

ACUERDO Nº. 485-2021

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 485-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Diana Paola Palencia Gómez, Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, en oficio No. UECFFPP-I-383-2021, de fecha 06 de diciembre de 2021, solicita autorización para que la Licenciada **DINA MARÍA PONCE ERAZO**, Jefa de Asesoría Jurídica de esa Unidad, disfrute su período vacacional correspondiente al año de labores 2019-2020, del 3 al 28 de enero de 2022, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Autorizar que la Licenciada **DINA MARÍA PONCE ERAZO**, Jefa de Asesoría Jurídica de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, disfrute su período vacacional correspondiente al año de labores 2019-2020, a partir del 3 de enero de 2022;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Magistrado Presidente

Dra. Blanca Odilia Ufaro Guerra

Magistrada Vocal Tercero

_

Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Vocal Segundo

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

yl



2 de 2 ACUERDO Nº. 485-2021

Tribunal Supremo Electora

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio-Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General

